Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-332B/008-26
Exp.: A/OBR-030484/2026

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 29 de octubre de 2026, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento convocado para la adjudicación del contrato titulado **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE DOS ENFRIADORAS DE LA BIBLIOTECA REGIONAL JOAQUÍN LEGUINA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
NOVOCLIMA, S.A.	- La declaración responsable múltiple presentada no se ajusta al modelo establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se concede un plazo de **tres días naturales** desde la publicación de la comunicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para que puedan subsanar los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en la siguiente dirección de correo electrónico: **contratos.cultura@madrid.org.**

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: DIEZ MARTÍNEZ ANA ISABEL
Fecha: 2026.10.29 14:23

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 098259262796296767699257

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID